



Ciudad de México, a 19 de Mayo 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA DESAGREGACIÓN HOMOLOGADA DE DATOS RECADADOS DE PERSONAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS SEGÚN SU AUTOADSCRIPCIÓN Y CONDICIÓN DE HABLA DE LENGUA INDÍGENA.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2021-05-18
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2021-05-19
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Agencia Digital de Innovación Pública
TIPO DE REGULACIÓN:	Lineamientos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Establecer las bases para que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México, registren de manera homologada la información que, conforme a sus atribuciones, recaben de personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas que permita facilitar su procesamiento para coadyuvar en el reconocimiento del derecho a la auto adscripción indígena y condición de habla de lengua indígena, establecer criterios y pautas de desagregación de los datos recabados de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas habitantes de la Ciudad de México, catálogos de datos de referencia deben utilizar las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías, al momento de registrar los datos, facilitar la integración de datos de diversas fuentes para posibilitar la elaboración de políticas públicas, con pertinencia cultural y lingüística, transversales a la Administración Pública y visibilizar, mediante la desagregación pertinente de los datos, a las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas con presencia en la Ciudad de México para diseñar políticas públicas de atención prioritaria, no discriminación y trato igualitario.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Igualdad e Inclusión
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/229f9259cb41a9f935f77f2fd0b1b6a1.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-763-2024